

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

759 OVIEDO

Edicto

D. Andrés Prada Horche, Secretario judicial, de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Oviedo,

Anuncia: Que en la Sección I Declaración Concurso 23/12, referente a la concursada Iluminaciones del Río, CIF B33397480, con domicilio en Argüelles Fuentespino (Los Cuetos, s/n), Asturias, por auto de fecha 4 de diciembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir de oficio la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio.

Oviedo, 4 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120085309-1